



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9259

Celebrada el

16 de mayo, 2022



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9259

SESIÓN ORDINARIA N.º 9259

CELEBRADA EL DÍA

lunes 16 de mayo, 2022

LUGAR

Virtual

HORA DE INICIO

16:06

FINALIZACIÓN

18:26

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Álvaro Ramos Chaves

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Bach. Fabiola Abarca Jiménez

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*Dr. Álvaro Ramos Chaves
Bach. Fabiola Abarca Jiménez
Dra. María de los Angeles Solís Umaña*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Dr. José Pablo Ross Araya
M.Sc. Marielos Alfaro Murillo
Lic. Jorge Luis Araya Chaves*

ASISTENCIA

*Virtual
Retrasará su ingreso a las 17:37
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Lic. José Luis Loría Chaves
Diplm. Martha Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar*

ASISTENCIA

*Virtual
Retrasará su ingreso a las 16:07
Permiso sin goce de dietas*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Dr. Roberto Cervantes Barrantes

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9259

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

La Directora Jiménez Aguilar no participa en la presente sesión. Disfruta de permiso sin goce de dietas.

Las directoras Rodríguez González y Alfaro Murillo, retrasarán su ingreso a esta sesión.

Participan en la sesión el Lic. Juan Manuel Delgado Martén, asesor legal de la Junta Directiva, la Sra. Dulia Romero Jiménez, jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva y la Licda. Laura Torres Lizano, jefe de Despacho de la Gerencia General.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración de la agenda distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos		
I Comprobación de quórum		
II Consideración del orden del día		
III Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva		
GG-1267-2022	Atención del artículo 7° de la sesión 9258 CRITERIO SOBRE EL USO DE MASCARILLAS	60
GP-0673-2022	Atención a la oportunidad de mejora 22.1 del informe de supervisión de la SUPEN. Ref. SP-1630-2020. Expectativas de desempeño.	40
GG-1058-2022	ATENCIÓN DEL ARTÍCULO 5° DE LA SESIÓN N° 9224, CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 Y EL ARTÍCULO 7° DE LA SESIÓN N° 9227, CELEBRADA EL 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.	45
IV Asuntos de la Gerencia General		
A) Temas resolutivos		
GL-0807-2022	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL ART. 208 RLCA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA. COMPRA DIRECTA	20

*Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9259*

NO. 2021CD-000143-0001101142. REACTIVOS DETECCIÓN AUTOMATIZADA SARS COV-2
--

C) Seguimiento acuerdos Junta Directiva

Moción	Artículo 1° de la sesión 9257: "conocer en la próxima sesión jueves 16 de mayo Moción Lic. Jorge Luis Araya, Introducir en la discusión del reglamento de trabajador independiente el conocimiento de la ley N.°10232	20
--------	---	----

ARTICULO 1º

Se somete a consideración y **se aprueba** la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Se solicita el retiro de los siguientes oficios:
 - a) GG-1267-2022: Atención del artículo 7° de la sesión N°9258: criterio sobre el uso de mascarillas
 - b) GP-0673-2022: atención a la oportunidad de mejora 22.1 del informe de supervisión de la SUPEN. Ref.: SP-1630-2020. Expectativas de desempeño.

Se consigna en esta ACTA el audio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 1:

[AUDIO-ORDEN-DEL-DÍA](#)

CAPÍTULO II***Temas por conocer en la sesión***

Ingresa a la sesión virtual la Directora Rodríguez González

Ingresa a la sesión virtual la Dra. Ana Patricia Salas Chacón, Directora de la Dirección Contraloría de Servicios de Salud, la Licda. Xinia Fernandez Delgado, Directora de la Dirección de Comunicación Organizacional, el Ing. Manuel Rodriguez Arce, Jefe de Proyecto EDUS, el Lic. Luis Bolaños Guzmán, Director de la Dirección de Bienestar Laboral, Lic. Walter Campos Paniagua, Director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9259

ARTICULO 2º

Se conoce el oficio número GG-1058-2022, de fecha 27 de abril de 2022, que firma el doctor Cervantes Barrantes, Gerente General, mediante el cual anexa el oficio número DCO-0027-2022/ PE-DICSS-DIR-0085-2022/GIT-EDUS-0161-2022 con fecha del 24 de enero de 2022, suscrito por la Licda. Xinia Fernández Delgado, Directora de la Dirección Comunicación Organizacional, la Dra. Ana Patricia Salas Chacón, Directora Rango Superintendente de Contralorías de Servicios de Salud y el Ing. Manuel Antonio Rodríguez Arce, Director Proyecto Expediente Digital Único en Salud, se plantea la propuesta de los 7 ejes estratégicos, en materia de buen trato, con el propósito de mejorar los servicios de la institución hacia la población usuaria, de conformidad con los acuerdos adoptados en el artículo 5º de la sesión N° 9224 del 18-11-2021 y artículo 7º de la sesión N° 9227 del 02-12-2021.

Se consigna en esta ACTA el audio, oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2:

Exposición a cargo de la Licda. Xinia Fernandez Delgado, Directora de la Dirección de Comunicación Organizacional, con base en las siguientes láminas:

[PRESENTACIÓN](#)

[GG-1058-2022](#)

[GG-1058-2022-ANEXO](#)

[AUDIO](#)

Por tanto, habiéndose realizado la presentación pertinente por parte de la licenciada Xinia Fernández Delgado, Directora de Comunicación Organizacional y considerando el criterio técnico contenido en el oficio N° DCO-0027-2022/ PE-DICSS-DIR-0085-2022/GIT-EDUS-0161-2022 y lo expresado en el oficio GG-1058-2022, la Junta Directiva -con base en lo deliberado -en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar la “Propuesta Integral de Buen Trato” expuesta mediante los 7 ejes estratégicos presentados a la Junta Directiva.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Administrativa para que a través de las unidades competentes se establezcan las acciones de coordinación, el direccionamiento, articulación y evaluación del cumplimiento de la “Propuesta Integral de Buen Trato” aprobada por la Junta Directiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9259

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Gerencia Administrativa para que rinda un informe a la Junta Directiva del avance de la implementación de la Propuesta Integral de Buen Trato, en el plazo de 6 meses.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran de la sesión virtual la Dra. Ana Patricia Salas Chacón, Directora de la Dirección Contraloría de Servicios de Salud, la Licda. Xinia Fernandez Delgado, Directora de la Dirección de Comunicación Organizacional, el Ing. Manuel Rodriguez Arce, Jefe de Proyecto EDUS, el Lic. Luis Bolaños Guzmán, Director de la Dirección de Bienestar Laboral, Lic. Walter Campos Paniagua, Director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal.

Ingresa a la sesión virtual el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, la Licda. Adriana Chaves Díaz, Directora de la Gerencia de Logística.

ARTICULO 3º

Se conoce el oficio número GL-0807-2022, de fecha 4 de mayo de 2022, que firma el doctor Vega de la O, Gerente de Logística, mediante el cual presenta la propuesta de modificación contractual mediante la aplicación del artículo 208 de la Ley de Contratación Administrativa de la compra directa N° 2021CD-000143-0001101142, tramitada mediante la plataforma de compras electrónicas SICOP, para la adquisición de Reactivo para la detección automatizada SARS-COV-2 (PCR).

Se consigna en esta ACTA el audio, oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 3:

Exposición a cargo de la Licda. el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, con base en las siguientes láminas:

Ingresa a la sesión virtual la Directora Alfaro Murillo.

[PRESENTACIÓN](#)

[GL-0807-2022](#)

[AUDIO](#)

Por tanto, habiéndose realizado la presentación pertinente por parte del doctor Esteban Vega de la O, que es coincidente con los términos del oficio No. GL-0807-2022, de fecha 04 de mayo del 2022, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9259

expediente del procedimiento N° 2021CD-000143-0001101142, visible en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), y el visto bueno por parte de la Dirección Jurídica Institucional, emitido mediante oficio No. GA-DJ-2592-2022, y la aprobación de la Comisión Especial de Licitaciones de acuerdo con el acta de aprobación de la sesión ordinaria No. 13-2022, de fecha 03 de mayo del 2022, la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA:** aprobar la modificación contractual mediante la aplicación del artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa a la empresa Promoción Médica S.A., según se detalla en el siguiente cuadro:

:

Ítem	Cantidad Referencial	Objeto contractual	Precio Unitario	Monto máximo
Única	108.000 Pruebas efectivas	Reactivo para la detección automatizada SARS-COV-2 (PCR) Código 2-88-50-0026	USD \$ 37,00	\$3,996,000,00

Todas las demás condiciones y especificaciones de acuerdo con la oferta recomendada y lo solicitado en el cartel.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran de la sesión virtual el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, la Licda. Adriana Chaves Díaz, Directora de la Gerencia de Logística.

Ingresa a la sesión virtual el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero

ARTICULO 4º

De conformidad con la solicitud presentada por el director Araya Chaves, en el artículo 1º de la sesión N° 9257, celebrada el 5 de mayo del año 2022, el conocimiento del reglamento de trabajadores independientes, con la Ley N°10.232 “Autorización de condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales”.

Se consigna en esta ACTA el audio, oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 4:

Exposición a cargo del Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero con base en las siguientes láminas:

[PRESENTACIÓN](#)

[GF-1731-2022](#)

[AUDIO](#)

Directora Rodríguez González

Si, gracias don Alvaro

Es para justificar el voto disidente. El motivo por el cual considero que puedo votar este acuerdo único a favor es, exclusivamente, porque yo creo que se tenía que tener un acuerdo previo de la Junta Directiva, manifestando específica y expresamente la voluntad de acoger la autorización que emitió la Asamblea Legislativa en la Ley de condonación, y que, en realidad debió haberse realizado este procedimiento, en virtud de que la misma Sala Constitucional había establecido que lo único que se podía era autorizar, y que es la Junta directiva la que tendría que haber aceptado expresamente esa autorización y continuar con el proceso. Por tanto, mi voto es en contra. Gracias.

Por tanto, la Junta Directiva -con base en lo deliberado -por mayoría- **ACUERDA**: Instruir a la Gerencia Financiera para que, a más tardar el 16 de junio 2022, en coordinación con la Dirección Jurídica, Dirección Actuarial y Económica, Gerencia de Pensiones y demás instancias de la institución involucradas, presente a la Junta Directiva una propuesta de reglamento a la Ley N°10.232 denominada: “*Ley de Autorización de Condonación para la Formalización y la Recaudación de Cargas Sociales*”, el cual debe fundamentarse en los criterios técnicos y legales correspondientes.

Sometida a votación la moción para que lo resuelto se adopte en firme es acogida por todos los señores Directores, salvo por la Directora Rodríguez González que vota negativamente. Por consiguiente, el acuerdo se adopta en firme.

Se retira de la sesión virtual el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero

ARTICULO 5º

Se toma nota de que se reprograma lo siguiente:

GG-1267-2022	Atención del artículo 7º de la sesión 9258 CRITERIO SOBRE EL USO DE MASCARILLAS	60
GP-0673-2022	Atención a la oportunidad de mejora 22.1 del informe de supervisión de la SUPEN. Ref. SP-1630-2020. Expectativas de desempeño.	40